LITORALPRESS

Fecha: 23-05-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Impulsan proyecto de ley que busca agravar las penas a voluntarios de Bomberos o funcionarios de Conaf que causen incendios

Pág. : 8
Cm2: 371,0
VPE: $ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

# Impulsan proyecto de ley que busca agravar las penas a voluntarios de Bomberos o funcionarios de Conaf que causen incendios

*Tras la detención de otras dos personas por su presunta responsabilidad en el origen del megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero de 2024, se anunció un* ***proyecto de ley que aumente las penas si los responsables pertenecen a alguna institución dedicada al combate de siniestros, vale decir Bomberos y/o Conaf****.*

*El senador Tomás de Rementería explicó que* ***"nos parecen gravísimas estas nuevas detenciones y que sean personas miembros de Bomberos y de la Conaf"****.*

*Cabe recordar que uno de los nuevos detenidos era* ***Bombero e incluso Capitán de la 13ª Compañía de Placilla*** *al momento de la tragedia. El otro, en tanto, además de bombero, fue* ***funcionario temporal de la Corporación Nacional Forestal (Conaf)****.*

*"Si bien, esto no daña la fama y el trabajo de Bomberos, creemos que en la nueva ley que agrava el delito incendio que presentamos* ***debería ser aún más gravosa cuando lo hace una persona que trabaja en alguna institución que su objetivo es contener incendios o trabajar en contra de ellos****", expresó el legislador socialista.*

***Senador Tomás de Rementería expuso que "debería ser aún más gravosa cuando lo hace una persona que trabaja en alguna institución que su objetivo es contener incendios".***

*En ese sentido, quien reemplazó a Isabel Allende en la Cámara Alta anunció que* ***"presentaremos prontamente un proyecto que agrave las penas a las personas que son integrantes de los cuerpos de Bomberos y de la Conaf que provoquen incendios con fines, ya sea de piromanía, fines económicos, cualquier otro fin"****.*

***"Tenemos que cuidar a nuestros bomberos y la mejor forma de hacerlo es agravando las penas de las personas que se aprovechan de ese cargo para llevar a cabo estas desviaciones que son bastante graves"****, concluyó De Rementería.*